

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUMBAX S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a 10h00 horas del trece días de marzo del dos mil veinte, en el local de la Compañía ubicado en el Centro Comercial La Torre piso 2 oficina C, se encuentran reunidos los accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambio en el Patrimonio y de su Flujo en Efectivo del Ejercicio Económico 2019.

Encontrándose presente los accionistas de la Compañía: **DELIA MARÍA MARCOS GÓMEZ DE SÁNCHEZ**, propietaria de diecinueve mil novecientos ochenta (19.980) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SÁNCHEZ EGAS ANGEL POLIBIO**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en un su totalidad. Preside la Sesión el señor Angel Polibio Sánchez Egas, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Delia María Marcos Gómez quien también se encuentra presente.

A continuación, el Presidente de la Sesión señor Angel Polibio Sánchez Egas pone en consideración los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General, Estrado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambio en el Patrimonio y de su Flujo en Efectivo del Ejercicio Económico 2019.

Por Secretaria se da lectura al balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019, los mismos que determina \$ 3,913.32 de utilidad despues de la participación de trabajadores e impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico de 2019 debido a la poca actividad económica durante este año. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el estado de Perdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Perdida y Ganancias y demás anexos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el Presidente de la Sesión concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dichas obligaciones reglamentarias, deja en constancia de los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondiente al ejercicio económico de 2019; c) Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

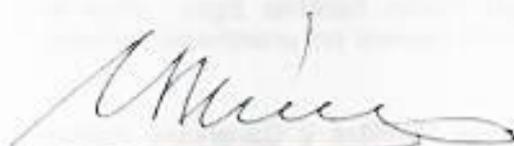
No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento,

Se levanta la sesión a las 12h00.

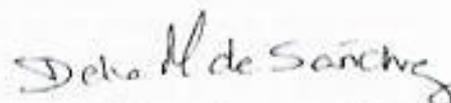
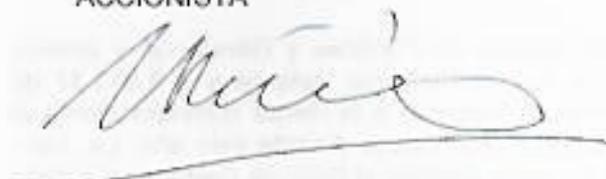
Para constancia de lo expresado: f) Angel Polibio Sánchez Egas, Presidente de la Sesión; f) Sra. Delia María Marcos Gómez; Secretaria Gerente General; f) Angel Polibio Sánchez Egas, Accionista; y, f) Delia Maria Marcos Gómez, Accionista.

Guayaquil, 13 de marzo del 2020

Angel Polibio Sánchez Egas  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**



Angel Polibio Sánchez Egas  
ACCIONISTA



Delia María Marcos Gómez  
**SECRETARIA  
GERENTE GENERAL**



Delia María Marcos Gómez  
ACCIONISTA

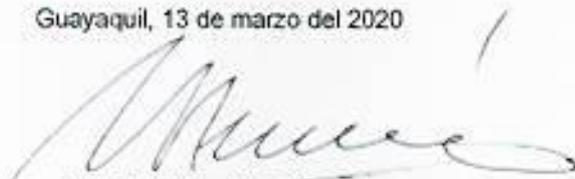
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA RUMBAX S.A.**

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden a cada uno, es el siguiente:

1. **DELIA MARÍA MARCOS GÓMEZ**, propietaria de diecinueve mil novecientos ochenta (19.980) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole diecinueve mil novecientos ochenta votos.
2. **ANGEL POLIBIO SÁNCHEZ EGAS**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en un su totalidad, correspondiéndole veinte voto.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Sesión y el Gerente General-Secretaria, que certifica en el lugar y fecha indicados.

Guayaquil, 13 de marzo del 2020



**Angel Polibio Sánchez Egas**  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**



**Delia María Marcos Gómez**  
**SECRETARIA**  
**GERENTE GENERAL**